

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ACOSTA Y ACOSTA ABOGADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de julio del , en las oficinas de la compañía Acosta & Acosta, Abogados Cía. Ltda., se reúnen las siguientes personas, Feranando Rafael Acosta Coloma, por sus propios y personales derechos, Francisco José Acosta Alvear, por sus propios y personales derechos; y, Diego Fernando Acosta Alvear, representado por su mandatario el doctor Fernando Acosta Coloma, socios de la compañía Acosta & Acosta, Abogados Cía. Ltda.:

- 1.- *Conocimiento y aprobación del Balance de Situación del ejercicio del 2012*
- 2.- *Conocimiento y aprobación del Estado de Resultados del ejercicio 2012*
- 3.- *Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia.*
- 4.- *Destino de las utilidades del ejercicio 2012*

Preside la sesión el Ab. FRANCISCO ACOSTA, en su calidad de Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario Ad-hoc el Dr. FERNANDO ACOSTA.

Una vez constatado el quórum se da lectura al orden del día:

1.- Se da lectura al primer punto del Orden del Día.- Conocimiento y aprobación del Balance de Situación correspondiente al ejercicio económico del año 2012 el cual luego de ser leído es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

2.- Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día.- Conocimiento y aprobación del Balance de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el cual luego de ser leído es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

3.- Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia, toma la palabra el Ab. DAVID MUIRRAGUI. en su calidad de Gerente, lee a los asistentes el informe elaborado que contiene todas sus actuaciones durante este ejercicio económico, luego es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

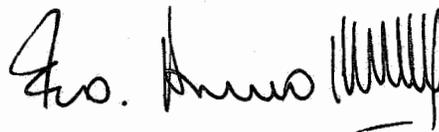
4.- Con respecto al destino de las utilidades los accionistas han decidido no repartir para tener capital de trabajo.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del Acta, la misma que es leída a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. Para constancia de lo expresado firman en el lugar y la fecha indicada.

Siendo las 19:30 horas se levanta la sesión.



Fernando Acosta
Socio- Secretario Ad-hoc de la Junta



Francisco Acosta
Socio- Presidente de la Junta